



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

Circular Número 8

3 de Septiembre de 2021

Importe de Licencias Temporada 2021-2022

Os adjuntamos la tabla con los importes de las licencias para la temporada 2021-2022.

Se ha cambiado la denominación de la “licencia recreativa” que se identificará con la letra “R”.

Esta licencia está destinada a las personas que perteneciendo a vuestros Clubs no quieren competir en la ligas y campeonatos de la FVTM. Es muy importante que todas las personas que entrenan en los distintos Clubs estén en posesión de licencias federativas ya que de esta manera todo el mundo dispone de cobertura médica y, esta circunstancia, es de gran importancia para los Clubs. La Federaciones Territoriales tiene libertad para organizar competiciones para estas personas o integrarlas dentro de la que ellas organizan.

La tramitación de todas licencias debe hacerse a través de la aplicación de la RFETM. Las licencias R se tramitan como licencias C de cara a la española y la FVTM se encarga de aclarar cuáles son licencia C y cuales son R.

La liquidación de las licencias se hace a través de las Federaciones Territoriales.

Esta circular es complementaria de la de la RFETM.

FVTM